



CONVOCATORIA PLENO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y 122 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), artículo 27 del Reglamento Orgánico Municipal y normas concordantes, se le convoca a la sesión **ORDINARIA** que celebrará el Pleno de la Corporación el próximo **día 28 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas**, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición, electrónicamente, los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Los borradores de las actas que figuran en el primer punto de este orden del día, se han remitido anteriormente, por correo electrónico.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 90 ROF para la válida constitución del Pleno se requiere la concurrencia a la sesión de un tercio del número legal de los miembros de la Corporación y, en todo caso, la del Presidente y del Secretario General del Pleno o de quienes legalmente les sustituyan. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión dos días después, a la misma hora y en el mismo lugar.

La presente convocatoria tiene la condición de acto de trámite y frente a la misma no cabe interponer recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL ALCALDE
(Fecha y firma en el lateral)

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





CONVOCATORIA PLENO

ORDEN DEL DÍA

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO) Y DE 31 DE OCTUBRE DE 2025.
- 2.- TOMA DE POSESIÓN DE D. IVÁN MORA MOLINA COMO CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
- 3.- PROCEDIMIENTO GENÉRICO DE SECRETARÍA. MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS.
- 4.- PROPUESTA RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE
- 5.- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL
- 6.- URBANISMO-PLANEAMIENTO: MODIFICACIÓN Nº 21 DEL PGOU DE CIUDAD REAL. DESCLASIFICACIÓN DE ÁMBITOS DE SUELOS URBANOS NO CONSOLIDADOS NO PROGRAMADOS.
- 7.- INFORME DE EJECUCIÓN DEL 3º TRIMESTRE 2025
- 8.- DACIÓN DE CUENTAS, LIBRO DE DECRETOS SIGEM DEL ALCALDE Y CONCEJALES DELEGADOS ENTRE LAS FECHAS 23-10-2025 A 19-11-2025.
- 9.- COMUNICACIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL PORTAVOZ Y SUPLEMENTE DEL GRUPO MUNICIPAL VOX
- 10.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA EL INCREMENTO DE PUNTOS DE LUZ Y MEJORA DE LA ILUMINACIÓN POR MOTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 11.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA EL ESTUDIO Y RENOVACIÓN DEL PAVIMENTO DETERIORADO DE LA PLAZA MAYOR





CONVOCATORIA PLENO

12.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CIUDAD REAL PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA EN CASTILLA-LA MANCHA

13.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA REFORZAR LA DEFENSA DE LA PROPIEDAD PRIVADA Y FRENAR LA OCUPACIÓN EN CIUDAD REAL

14.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA INSTAR A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL A QUE UNA DE LAS SALAS DEL PABELLÓN FERIAL LLEVE EL NOMBRE DE D. CELEDONIO MUÑOZ GARCÍA

15.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SOLICITAR LA CESIÓN PARCIAL DE LA PARCELA DEL ANTIGÜO COLEGIO MENOR " EL DONCEL" (CTRA. PIEDRABUENA 2) CON DESTINO A APARCAMIENTO DISUASORIO Y OTROS USOS PÚBLICOS DE INTERÉS GENERAL.

16.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INCLUIR EN EL PRESUPUESTO 2026 UNA PARTIDA DE 250.000 EUROS DESTINADA A LA CLIMATIZACIÓN DE LOS COLEGIOS DE CIUDAD REAL

17.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

18.- PROPUESTA GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

19.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SUSPENSION TASA OBLIGATORIA DE BASURAS

20.- CUESTIONES DE URGENCIA.

21.- RUEGOS Y PREGUNTAS

